



AYUNTAMIENTO
DE
JIMERA DE LIBAR
(Málaga)

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de Pleno, celebrado el día 25 de mayo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio y tramitación urgente, para la adjudicación del aprovechamiento del corcho 2017 de los montes de propios del Ayuntamiento de Jimera de Líbar.

1. Entidad adjudicadora Ayuntamiento de Jimera de Líbar (Málaga).
2. Objeto del contrato Aprovechamiento de aprox. 1.813,04 Quintales castellanos de corcho de reproducción.
3. Tramitación y procedimiento a) Tramitación: Urgente. b) Procedimiento: Abierto.
4. Criterios de valoración de las ofertas: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, se atenderá exclusivamente al precio más elevado de las proposiciones presentadas.
5. Presupuesto base de licitación Importe total: 84.759,62 € + 17.799,52 IVA.
6. Garantías Provisional: 2% del precio de salida de licitación (excluido IVA). Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).
7. Obtención de documentación e información a) Entidad: Ayuntamiento de Jimera de Líbar (Málaga). b) Domicilio: Calle Fontana, 8 c) Localidad: Jimera de Líbar (Málaga). d) Teléfono: 952 18 00 04. e) Fax: 952 18 01 07. f) Fecha límite para la obtención de información: La misma que para la presentación de ofertas.
8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación: a) Fecha límite de presentación: El día en que se cumplan 8 días, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de 9:00 a 14:00 horas, entendiéndose que de ser el último día inhábil, se pasará al primer día hábil siguiente. b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Jimera de Líbar (de 9:00 a 14:00 horas) o por correo y en todo caso según se recoge en el pliego de condiciones. c) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones.
9. Otras informaciones: Según pliegos de condiciones administrativas y técnicas a disposición de los interesados.

En Jimera de Líbar, a fecha de firma digital al margen..

El Alcalde y Presidente
D. Francisco Javier Lobo Caballero